



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.160.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
NATALIA CARRASCO CUEVAS,
POR LICENCIA MÉDICA EN LA
ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
GUELFÍ".

LAJA, 17 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51517155 de fecha 13.10.16 presentada por la Srta. Lucia Barra Venegas, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** horas a contrata a la docente que se indica, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", desde el 14 al 28 de octubre 2016 por licencia médica presentada por la Srta. Lucia Barra Venegas:

Nombre	Natalia Yenny Carrasco Cuevas
R.u.t.	16.825.822-4
Horas a contrata	25 horas, Gestión
Nivel de enseñanza	básica
Cargo paralelo	17 horas, Gestión CEIA "Rubén Campos López" 02 horas, Integración CEIA "Rubén Campos López"

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM